



Comité de Representantes

ALADI/CR/di 4087
Representación de México
19 de marzo de 2015

INCORPORACIÓN AL ORDENAMIENTO JURÍDICO DE MÉXICO DEL QUINTO PROTOCOLO ADICIONAL AL APÉNDICE I DEL ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA N° 55

Nota N° 034/15

Montevideo, 19 de marzo de 2015

La Representación Permanente de México ante la ALADI saluda atentamente a la Secretaría General de la ALADI en oportunidad de informar que el 19 de marzo de 2015, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el “Acuerdo por el que se da a conocer el Quinto Protocolo Adicional al Apéndice I “Sobre el Comercio Automotor entre Argentina y México”, del Acuerdo de Complementación Económica N° 55, celebrado entre el Mercosur y los Estados Unidos Mexicanos.

La Representación Permanente de México ante la ALADI reitera a esa Secretaría General de la ALADI las seguridades de su más atenta y distinguida consideración.

A la Secretaría General
de la ALADI
Presente

Con copia para: Representación Permanente de Argentina ante la ALADI y Mercosur

Nota de Secretaría:

El Quinto Protocolo Adicional al Apéndice I del Acuerdo de Complementación Económica N° 55 fue publicado como documento ALADI/AAP.CE/55.5/Ap.I.